

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN TRUJILLO
SEGUNDA SESIÓN
25 DE SEPTIEMBRE DE 2002
3:00 P.M. A 6:00 P.M.

Caso número 8: **Carlos Alberto Farseque Palacios/ Sondor**

Testimonios de Eufemia Chinguel Moreno y Felipe Santos García

Doctor Salomón Lerner Febres

Rogamos a los señores, tomen asiento. Vamos a reiniciar esta Audiencia Pública y dar inicio a la segunda sesión de la misma. Para ello, la Comisión invita a la señora Eufemia Chinguel Moreno y al señor Felipe Santos García se aproximen para brindar su testimonio.

El lugar donde ocurrió la violación de la cual seremos oyentes fue el distrito de Sondor, provincia de Huancabamba, en el departamento de Piura. Les ruego a los señores asistentes se pongan de pie.

Señorita Eugenia Chinguel Moreno, señor Felipe Santos García, ¿formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe, y que, por tanto, expresarán sólo la verdad en relación con los hechos que nos van a relatar?

Testimoniante

Sí.

Doctor Salomón Lerner Febres

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Doctor Rolando Ames Cobián

Don Felipe Santos, doña Eugenia Chinguel Moreno, buenas tardes. Para nosotros es una satisfacción que estamos aquí para escuchar su testimonio, ya sabemos que es duro, ante un asesinato, del cual ustedes fueron testigos directos en la sierra norte de nuestro país, en Huancabamba en 1993. Entonces lo escuchamos y siéntanse totalmente libres para brindarnos su testimonio.

Señor Felipe Santos García

Gracias señores de la Comisión y todo su conjunto, público presente. El... quien les habla, representante de la ciudad de Huancabamba... acontecimiento sucedido... el Director Culata, distrito de Sondor y provincia de Huancabamba, con el profundo dolor. Lo han sitiado en las convenciones en esta ciudad de Trujillo... quien les da el saludo doloroso de la provincia de Huancabamba. Al mismo tiempo, quiero más que todo agradecer por la bondad prestada, en primer lugar a la Comisión de los Derechos Humanos, a la Comisión de la Verdad y por qué no decirlo, a todo el gobierno del doctor Alejandro Toledo.

Por las circunstancias brindadas... en estos momentos, quien les habla Felipe García Santos, como testigo real y legal y apoderado del mismo caso de los ocho fallecidos en el sector de Necrullacta, que ya antes mencione. El caso es el 626 del Expediente emitido del Juzgado Militar de Piura... por lo acontecido en estos momentos... desde el año 1992, del 23 de julio a las 00:00. O sea, el día jueves del día 23 de Julio, cuando un camión Dodge viajaba desde el distrito de Tabacones, en la provincia de San Ignacio, Región del Marañón, con destino hacia Huancabamba... Casos innumerables, casos nunca vistos en la provincia de Huancabamba y, por qué no decirlo, en el departamento de Piura. Fue un caso que enlutó por primera vez a la provincia de Huancabamba... cuando en el año de 1992 no se sentía, ni se primorizaba los atentados terroristas. Por lo siguiente... quiero expresarles que Huancabamba en estos momentos se siente tan adolorida, por diferentes razones, que... quien les habla ha tocado puertas a diferentes instancias públicas en el tiempo de la dictadura del señor Fujimori.

Por tanto, en estos momentos, quiero hacer hincapié a los que están escuchando, a la prensa, la televisión, a la prensa hablada, a la radiodifusión y a nivel nacional, a quienes son capaces y son eficientes de... diferentes autoridades que nos acogen a este caso. Por lo que indico, este caso fraudulento aumenta desde un café negro, como dijo antes un compañero. Es un café negro que ha turbuleado no solamente en Huancabamba, sino a nuestro territorio patrio que es el Perú.

Por hondas razones, quiero decirles en estos momentos de que la prensa y la radio, televisión alcanza a los lugares de nuestra patria y a las personas que están involucradas en este caso. Y, hasta el momento, no ha habido una alternativa suficiente a favor de estos ocho cadáveres, inocentes, caídos por la patrulla del ejército... con un número de once efectivos, al mando del teniente William Sánchez del Águila, en esos tiempos... que... ahora ha cambiado de nombre, de acuerdo al expediente 626 y, de acuerdo, a una resolución emitida por el Comando Militar de Justicia de Lambayeque hacia el Consejo Supremo de la justicia Militar Lima... donde, lamentablemente, nuestro caso ha sido negado, después de dos años de gestión... por quien les habla, y con el apoyo desinteresado de Alianza de Chulucanas... en ese tiempo, apoyó a mi persona... de parte del doctor Felipe Larrias, ex asesor de la Alianza Chulucanas.

Agradezco. Pero, lamentablemente, después de ser absuelto a favor de los ocho fallecidos, con una única misión de resolver algo que era irremediable. Hermanos de la Comisión de la Verdad, hermanos presentes en estos momentos, quiero expresarles, profundamente, que se haga justicia para cada obrero. No fue basta... cuando en un momento a puerta cabal... porque si yo reflexiono, reflexionamos todos los hermanos, la vida espiritual es cero en la vida... ya que demostrando que... son personas que nunca han sabido afrontar ni siquiera en la polémica político... mucho más en estos casos, como se entiende... en nuestra patria.

Por todas estas incongruencias, he emitido una reparación de S/. 5.000.00. Caso que fue negado por el señor William Sánchez Delgado, actor de los once soldados a su mando, el día miércoles 22 al jueves 23 del año de 1992... donde el caso ocurrido dentro del vehículo, a las 00:30 horas. Presidida por el señor Lucho Campos y el propietario Lucho Llanas de la provincia de Huancabamba, se inició de la siguiente manera:

A las cero y treinta minutos del día veintitrés, yo fui por el sitio la Caruata, donde los once efectivos militares, comandados por William Sánchez Delgado, a unos escasos cuarenta metros de la parte alta de llegar a la curva «La Culata», precisos dirigentes a cargo de un guía policial del distrito de Sondor... ocurrido algo violento, digo yo así, porque antes de emitir esta situación han obstaculizado las leyes de tránsito, más que todo donde creo que las leyes de tránsito son tres señales... donde el guía policial estaba cerrando... pero, lamentablemente, antes estaban en una mesa de tragos de alcohol que... eso es irremediable... entonces, su atención ha sido omiso a la realidad... dando un solo disparo como señal y nada más, justo cuando el carro estaba saliendo... una curva pendiente que, más o menos, es de un kilómetro y medio.

Entonces, el carro no se ha parado por las medidas del caso. Entonces, el señor Lucho Lornas, chofer del carro, ha avanzado unos minutos más para seguir... poder pararse donde un lugar llano donde pueda plantar el carro. Entonces, él escuchó un sonido, y él pensaba que era la llanta, porque su sonido fue fuerte. No sabía que era la patrulla y los policías quienes estaban disparando. Ellos pensaban de que venían en ese carro un grupo de subversivos. Totalmente falso porque se hizo las investigaciones. Entonces, el señor Lucho Campos plantó el carro y contó a sus pasajeros y los que viajaban eran como veintidós, pero de los cuales siete pasajeros se encontraban muertos, totalmente torturados por las balas y una mujer herida, que murió al segundo día. Visto esa situación, el señor Lucho Campos se quedó totalmente desmayado por lo que había visto. Los muertos liquidados y los demás pasajeros agotados, humillados, sin poder explicar ninguna palabra, ni siquiera el poder moverse y ver lo que está pasando.

Entonces, después de cinco minutos, el chofer y el ayudante han visto... por conveniente... en la primera revisión de cadáveres de Sala... Guadalupe García Santos, que es mi hermana, llevaba en brazos una niña de dos años... en la parte derecha de la pierna y la parte izquierda también de su cuerpo fue destrozado. Le hicieron una necropsia... son más de 200 balas para ella sola. La hija de mi hermana tenía dos años... cuyo nombre es Merly Huamán García, no le pasó nada, fue de... un milagro que se salvó. Luego, se inspeccionó al señor José Huamán Sánchez, esposo de Sara Guadalupe García, totalmente botando sangre; en el tórax, tenía un hueco que... aproximadamente, eran como 220 balas, según la necropsia que tiene a cargo el Consejo Supremo según el expediente 626. Y, así sucesivamente, encontramos al cadáver de Dionisio Chingay Tineo, padre... de acá... de Eufemia, con dos huecos en el cuerpo y en el brazo... calculado más de 300 balas según la necropsia realizada por la posta médica de Huancabamba. En tal sentido, también, el cadáver de Domingo Carhualay Santos, un primo mío. También, fue destrozado el brazo izquierdo y la cabeza fue vaciado totalmente,

aproximadamente, 180 balas según necropsia, dejando abandonados tres hijos en orfandad, menores de edad. Luego, el cadáver de Inés Huancas, también, dejando a dos huérfanos sufriendo; ella... en la garganta, aproximadamente, veinte balas según necropsia. Luego, tenemos al cadáver de Alberto Palacios, padre que dejó viuda a su esposa, dejando a cuatro hijos huérfanos y todos menores de edad, fue también... introducido más de 100 balas según necropsia. Luego, también tenemos al cadáver Gonzalo Santos Santos, de dieciséis años de edad, dejando en orfandad a su querida madre y a un hermano menor Benito Santos Santos, que —él venía también en el carro— por razones de distancia no está presente en estos momentos, porque él es un sobreviviente de los pasajeros. Él actualmente se encuentra en la región Grau, en la provincia de Jaén, pero de todas maneras... quien les habla está para testimoniar lo acontecido por tal razón. La señora Inés Huacho Castillo, de cuarenta y ocho años, murió al segundo día.

Pero, lamentablemente, los hechos que han ocurrido dentro de la Dictadura del señor Fujimori ha sido profundamente negada para la provincia de Huancabamba, por las razones que... yo he tenido que agotar mis últimos medios económicos, las últimas instancias públicas tanto de Huancabamba como de Piura y Chiclayo, hasta de Lima. He tratado con el señor Roger Cáceres Velásquez, tampoco... no fue posible el apoyo necesario. Pero, al fin estamos en estos momentos para poder explicar las normas que pueda suscitar dentro de la Comisión de la Verdad. Y, también, quiero agradecer acá al Padre Doroteo, como responsable también de la mesa de concertación, y... es un hombre que me está apoyando hasta el momento con la provincia de Huancabamba. Y también está presente un amigo, el doctor Bernal, pero no se hizo presente. Pero, de todas maneras me lleno de orgullo de todo el contraste que he sufrido que... sí tengo fe en esta Comisión para que se investigue y se dé el acto final. Y se cumpla a cabalidad con una investigación integral a los ocho cadáveres y un apoyo a los deudos de las personas fallecidas y, al mismo tiempo, a los menores... que suman quince menores de edad... totalmente en abandono en estos momentos. La mayoría son de extrema pobreza, que... suman en el distrito de Sondor y aquí en Huancabamba... asumidos a mi voluntad y, por consenso de los deudos, me exigieron y me nombraron para que sea yo el portavoz de ellos, como apoderado, para testimoniar en cualquier acto público que se presente... firmado por los ocho deudos de las personas fallecidas el 23 de julio.

Por ello, yo quiero que en estos momentos... y como ya lo antecieron los demás exponentes testimoniantes... el caso más fraudulento... y la sorpresa encontrado en Lambayeque, donde yo he solicitado una resolución para poder esto liquidar dentro del fuero civil... cuando ya me cogió de sorpresa de que se había cogido la ley de amnistía... actos que fueron liberados con los cuadernillos en regla... no sé, creo que compartía la nefasta administración de nuestro país el señor Alberto Fujimori.

Tengo una copia que lo tiene el Consejo Supremo de Lima y quiero que esta copia, también, lo tenga la Comisión de la Verdad. El padre Doroteo tiene en sus manos este expediente 626. Desde aquí, públicamente, quiero pedirle a la Comisión presente... para que en estas instancias se agudice todo esto. Porque desde el año 1992 tenemos diez años, prácticamente, de penitencia... el quien les habla y, más que todo, las criaturas que... actualmente la mayoría tiene de quince a dieciocho años de edad, mucho de ellos están en sus estudios, algunos en la primaria, algunos en la secundaria y otros en los institutos y otros en las universidades. Uno de ellos... tengo yo a mi sobrino Nelson Huamán García, actualmente cursa el quinto ciclo en la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque y como... también tengo a mi sobrina Nelly Huamán García, actualmente estudia en el colegio María Inmaculada de la provincia de Huancabamba cursando el primer año de secundaria. Visto esta situación... hasta el momento, habiendo agotado apoyos a diferentes instituciones públicas... actualmente no he sido favorecido como ya les han mencionado, anteriormente, los compañeros. Lo que yo y todos mis deudos... no han conseguido ninguna pensión, a pesar que he tocado todas las puertas. Prácticamente, ellos son inteligentes porque Dios les ha dado inteligencia y... hay profesionales en nuestra patria que... hacemos tanto daño a nuestro país. En estos momentos, estos hijos menores pobremente se están esforzando en estudiar con sus propios peculios. De alguna manera, ellos siguen adelante sin mirar atrás, siempre mirando adelante, a veces, comiendo o no comiendo. Porque no tienen el sueldo suficiente de sus padres, porque ninguno de ellos son profesionales, pero estas personas se siguen esforzando para tener sueldo y... puedan educar a sus futuros hijos. Lamentablemente, ninguno de ellos son profesionales.

Por lo expuesto, quiero extender nada más este caso en dos cosas para ser más convincente, más real, más consciente de acuerdo al estudio técnica... en la realidad como se encuentran y encontrar la inocencia cabal que ya, prácticamente, ha debido darse. El Juez Militar de Piura, el

señor López, ha sabido muy bien que fueron investigados y han sido inocentes, pero sin embargo han sido burlados. Los causantes de esta irremediable pena, de los ya mencionados, ahora gozan de la amnistía. Y eso, yo digo públicamente. Que... para mi caso no me ha importado liberarse, porque si es cierto son inocentes... pero ahí no más no debe quedar, pido, indesmayablemente, a la Comisión de la Verdad, que ellos no lo van a hacer... sino que ellos son fuentes de un trabajo inesperado, que necesitan mucha fuerza. Pero, que sí es posible... de llegar a una conclusión final, favorable para este caso. Es fácil, porque tenemos pruebas ya señaladas, ya estudiadas. Entonces, de ser así, yo agradecería profundamente que de una parte se le de un apoyo económico, pero que se ayude en algo... para estos once niños.

Por otra parte, también quiero solicitarles, en estos momentos, para los que están estudiando en los institutos superiores y en las universidades. Por lo menos, desde ya, que se les apoye con una beca o algo para que ellos puedan salir adelante... por, como dicen: «No de la alimentación vive el ser humano». Dios nos ha dado varios caminos para vivir y servir a nuestra familia y a nuestra sociedad y, por qué no decirlo... cuando seamos ciudadanos, defender a nuestra querida patria que es el Perú, más que todo, en estos últimos años que toca conciliarnos dentro de lo previsto, dentro de lo sufrido, más que todo del desastre inhumano, actuado por una ley negativa en el gobierno de Fujimori.

Lo digo esto porque quien los habla, lo ha vivido y lo sigue viviendo con estas expresiones, injusticias expuestas ante ustedes. Creo que es la oportunidad y, ruego a la Comisión, una vez más... el Perú de hoy necesita de una conciliación amistosa, no corta, sino una conciliación de paz indefinida, ya que gran daño se ha hecho a Sondor, Huancabamba... ni a Singo, ni al mismo departamento de Piura... sino a todo nuestro querido Perú que internacionalmente vive en una necesidad de... urgencia de una paz social, pero con justicia. Por eso para concluir quiero, más que todo en estos momentos, dar las gracias.

Doctor Rolando Ames Cobián

Señor Felipe, si hay un documento que no encuentra en estos momentos, nos lo puede hacer llegar luego. Yo quisiera decir, en ratificación de lo que usted ha expuesto, en efecto, este es un caso que siguió un proceso judicial primero en la justicia civil. Tenemos aquí el nombre del Juez, Iginio Guerrero Huamán, que junto con el representante del Ministerio Público y efectivos policiales establecieron, efectivamente, la responsabilidad de una patrulla militar que se supone disparó sobre este camión, creyendo que iba ahí una patrulla subversiva que había hecho una incursión en un lugar cercano. Incluso, el fuero militar que asumió competencia para la investigación, en 1994, emitió una sentencia condenatoria como lo ha dicho el señor Felipe y se ordenó a la reparación civil de S/. 1,000.00 Nuevos Soles a cada una de las familias. Pero, como él también lo ha señalado, el 27 de julio este expediente fue derivado al Consejo Supremo de Justicia Militar y, el 8 de agosto de 1995, se revocó la sentencia que encontraba culpables a diez miembros de esta patrulla al aplicarse la ley de amnistía.

Entonces, entendemos perfectamente la frustración que el señor Felipe García Santos vive, porque este caso, claro y que parecía haber ya enrumbado hacia la justicia, ha quedado frustrado. Le agradecemos muchísimo el testimonio y respetamos el dolor que usted tiene. Como le digo, si usted tiene cualquier expediente que usted quiera entregar, sea ahora o luego, lo recibiremos con todo respeto. A usted y a la señorita Eugenia Chinguel Moreno, cuyo padre falleció en la misma ocasión, les expresamos nuestro sentimiento y nuestra solidaridad, si usted quiere agregar algo.

Señor Felipe Santos García

Tengo aquí el documento de Nelson Huamán García, que actualmente cursa quinto ciclo en la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. Este documento les voy hacer alcanzar. Para concluir, son dos huérfanos, sin padre y sin madre, yo estoy actuando como padre. Ya que los medios económicos no son suficientes, ya que la universidad comanda de muchos recursos económicos... créanme que no puedo más y no quiero que mi sobrino quede ahí plasmado y... que siga estudiando su carrera hasta que culmine en la universidad.

Doctor Rolando Ames Cobián

Tanto en el aspecto judicial señor Felipe como en el aspecto de las reparaciones para los huérfanos, tenga usted la seguridad de que le hemos entendido perfectamente el problema y le

agradecemos mucho por haber venido aquí y por haber confiado en la Comisión.

Señor Felipe Santos García

Para terminar quiero despedirme. Sinceramente con el corazón adolorido, me toca recordar... es como si recién fuera corriendo. Nada más agradezco deseando, pues, la paz de todos los que hemos tenido la oportunidad de testimoniar. Y sigamos viviendo con el deseo grande... el apoyo que dando la Comisión de la Verdad. También Eufemia quiere dar algunas palabras para que se despida con su testimonio. Gracias.

Señorita Eufemia Chinguel

Agradezco estas palabras señor Felipe García. Con él he venido... juntos... para que me acompañe. Mi papá se ha ido a la montaña y... cuando fuimos para ese lugar, nos dijeron que había fallecido. Y yo me encontraba estudiando, pensamos que nos estaban mintiendo. Y... cuando dijo: «vamos horita... a ver a Huancabamba.... a ver a tu papá». Nosotros llegamos y cuando los policías no nos dejaron pasar, pedimos que nos dejen ver a mi papá, pero ellos nos dijeron si pasábamos nos iban a maltratar. Y nosotros queríamos saber cómo estaba mi papá. Cuando... vino un policía y pregunto por qué no nos dejaba pasar, si nosotros éramos sus hijos. Y mi papá había dejado de existir y ahí fue cuando ingresamos. Yo me quedé a la edad de seis años... y yo le decía a mi papá: «Vamos», pero mi mamá me dijo que estaba muerto. Le miré a mi papá y le decía: «Vamos a la casa, qué haces aquí». Él tenía la cabeza... estaba ensangrentado. Y yo quería saber por qué lo habían matado a mi papá. Después de un rato, llegó una ambulancia. Bajó un doctor y dijo: «Ya no lloren, muchachos. Su papá ha muerto». Nosotros queríamos llevarlo a nuestra casa para velarlo. No quisieron y dijeron: «Nosotros lo vamos a velar a tu papá». Le pusieron caja y mortaja nada más y, ahí dijo mi mamá: «Está muerto tu papá». Mi papá se murió y nos quedamos huérfanos y sin dinero, porque mi papá tenía un negocio y no nos faltaba nada. Se murió, nos quedamos huérfanos y pobres, por eso estudiamos la primaria y no la secundaria. Gracias a mi tía hemos podido terminar la primaria y nos quedamos pobres.

Yo decía por qué lo habían matado a mi papá, si él no tenía motivos, si no ha robado, no ha violado, por qué lo han matado. Mi papá tenía dinero y no encontramos completamente nada, se lo habían robado su dinero. Nos hemos quedado cinco hermanos, cuatro mujeres y un hombre. Mis hermanos no estudian porque no tenemos dinero y así fue como quedamos huérfanos y pobres y sin estudio.

Doctor Rolando Ames Cobián

Eufemia, creo que todos aquí estamos conmovidos y entendemos el recuerdo de esos momentos, muy difíciles de expresar como tú quisieras. Le hemos dicho antes ya al señor García Santos que tanto tu caso como el de los otros huérfanos es parte de lo que la Comisión debe atender del caso de ustedes. Y ten la confianza, dado que la propia justicia civil y militar en un determinado momento ya empezó el camino, que ha quedado malamente frustrado... esperamos que con el aporte de la Comisión esto llegue a significar algún alivio para ti y para la familia de todos.

Señorita Eufemia Chinguel

Muchísimas gracias a ustedes por haber estado. Gracias a todos. Esto es lo poco que recuerdo, porque me quedé de seis años, mi hermano, el otro, se quedó de cinco años y el otro de once años. Por eso no recuerdo y no lo he conocido a papá, pero gracias a mi mamá sí lo he conocido. Gracias.